

## Contraloría destapa pagos por \$190 millones sin respaldo: De la Maza y la polémica por asesorías en la AMZO-Las Condes

El Ciudadano · 9 de junio de 2025

*Entre 2017 y 2021, el exalcalde de Las Condes recibió más de \$190 millones en honorarios brutos por parte de la AMZO. La Contraloría determinó una serie de irregularidades como duplicidad de funciones, falta de informes de actividades y posible afectación al patrimonio público.*



La Contraloría General de la República (CGR) remitió al Ministerio Público y al Consejo de Defensa del Estado, los antecedentes relacionados con presuntas irregularidades en las asesorías que presto el ex alcalde de Las Condes, Francisco de la Maza (UDI), a la Asociación de Municipalidades de la Zona Oriente ([AMZO](#)).

El informe final N°258 del ente fiscalizador, publicado el pasado 6 de junio, consignó que durante el periodo auditado —entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2023— se identificaron serias falencias en la gestión financiera de la entidad que hasta su disolución en febrero de 2024 agrupaba a las comunas de Las Condes, Vitacura y Lo Barnechea.

Entre las anomalías constatadas se incluyen pagos de dobles sueldos a funcionarios municipales de Las Condes y contratos a honorarios por altas sumas que habrían sido asignados sin respaldo suficiente. Entre los beneficiarios de estas prácticas, figural nombre del ex edil y expresidente del directorio de la AMZO, Francisco de la Maza, quien durante el lapso de tiempo analizado, recibía un salario mensual de \$4.990.000 por asesorías a este organismo.

América Transparente.

Esta situación fue alertada en 2021 por América Transparente, con base en información publicada en Transparencia.

Cuatro años después de esta denuncia, la Contraloría confirmó los hechos y decidió remitir los datos recabados al Ministerio Público y al Consejo de Defensa del Estado, ante posibles delitos o faltas a la probidad.

### **De la Maza recibió pagos por \$190 millones sin respaldo**

Francisco de la Maza ejerció como alcalde de Las Condes entre 2000 y 2016 y ocupó la presidencia del directorio de la AMZO durante su último periodo. De acuerdo con los antecedentes, a solo seis meses de dejar ambos cargos fue contratado por la misma asociación bajo la modalidad de honorarios.

Según el informe de Contraloría, entre 2017 y 2021 el ex jefe comunal recibió un total de \$190.890.930 en honorarios brutos por asesorías en materias de coordinación, gestión de proyectos de infraestructura y transporte, y como coordinador estratégico del fallido proyecto Tranvía Oriente, que contemplaba una extensión de 8,8 km desde la estación Manquehue de la Línea 1 del Metro con el centro comercial Portal La Dehesa.

Al auditar las cuentas, el órgano fiscalizador pudo detectar que sus contratos no contenían las tareas específicas que debía desarrollar y que los informes de las actividades que desarrollaba eran muy generales.

«Por ejemplo, el reporte de junio de 2018 dice “Reuniones de coordinación con personal AMZO para el logro de los objetivos propuestos por ésta”. Ese mes, De la Maza recibió un honorario bruto de \$3.333.333 por la asesoría. Otro ejemplo: en febrero de 2021, la actividad fue “Revisión y adecuación de Bases preliminares INGEROP proyecto Eje Las Condes, de acuerdo a la Ley FUC” y recibió \$5.032.288 brutos», consignó América Transparente.

Desde la AMZO indicaron a la Contraloría que las asesorías que brindó de la Maza se basaban en su “amplio conocimiento” del sector, la gestión municipal y su “extraordinaria relación y capacidad de acceso al Gobierno Central”.

Sin embargo, el ente determinó que parte de las actividades reportadas por ex edil en sus informes, como por ejemplo las tareas de supervisión, coordinación con el equipo de la AMZO, y la revisión de documentos internos, se asemejaban o eran iguales a las que llevaba a cabo el Director de Proyectos, cargo ocupado por Cristián Palacios Yánquez.

Ante este escenario, la Contraloría constató una duplicidad o sobreposición de tareas entre de la Maza y Palacios, lo que generó una “correspondiente afectación al patrimonio de la entidad” al contratar a honorarios a alguien que realizaba otro funcionario,

Según el organismo se habrían adjudicado recursos por servicios cuyo cumplimiento efectivo no cuenta con un respaldo suficiente, o que duplican funciones existentes, lo que resulta en una transgresión a los principios de eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos.

Según América Transparente, el ex alcalde de Las Condes fue contrató a Palacios en 2015, cuando era presidente de la AMZO, para que desempeñara labores ejecutivas relacionadas al proyecto del fallido proyecto Tranvía, pero sin establecer tareas específicas del cargo.

«Desde entonces, Palacios siguió en la asociación y en 2018, cuando entró De La Maza como asesor, asumió también como director de Proyectos de Concesiones Municipales. Así, entre enero de 2018 y diciembre de 2021, Palacios recibió un total de \$310.422.839 de remuneración bruta», indicó este medio.

Incluso se detectó que hubo períodos en los cuales Francisco de La Maza no entregó informes de actividades, tal como ocurrió en diciembre de 2021, cuando recibió una cifra de \$5.032.288 de honorarios brutos.

Este caso, no fue la excepción, ya que entre las irregularidades detectadas entre 2018 y 2021 figuran además pagos por \$441 millones a funcionarios contratados a honorarios, de los cuales \$170 millones de pesos no contaban con informes de respaldo, y otros \$271 millones fueron entregados a personas cuyas actividades no se acreditaron con minutias, documentos u oficios concretos.

Durante el periodo fiscalizado, la AMZO fue presidida por Joaquín Lavín, seguido por Daniela Peñaloza en 2021. En el directorio también participaron Camila Merino (Vitacura) y Cristóbal Lira (Lo Barnechea), así como los exalcalde Raúl Torrealba y Felipe Guevara.

Tras la alarmante revelación, la Contraloría ordenó a los municipios involucrados que presenten informes documentados.

## Irregularidades relacionadas con Joaquín Lavín

En su informe la CGR indicó que también observó la contratación de servicios ajenos al objeto de la asociación, debilidades estructurales en los controles internos, y la compra de un pasaje aéreo a Europa para el entonces presidente de la AMZO y alcalde de Las Condes, Joaquín Lavín (UDI), sin justificación válida.

“Se verificó la adquisición de pasaje aéreo (...) para efectuar viaje a Países Bajos, situación que no se encuentra debidamente acreditada como parte del objeto de la asociación”, señaló el documento.

El ente fiscalizador también constató la contratación de Ideograma SpA por un total de \$69.235.847 para realizar asesorías comunicacionales dirigidas a equipos de Las Condes.

Las capacitaciones incluyeron contenidos como “Twitter en política – Equipo Joaquín Lavín Chile”, “Segmentación y ADS: campañas de publicidad en RRSS” y “Escenografía política”.

Según el informe “se verificó que en este ciclo se utilizaron presentaciones” de ese tenor, lo que “no se aviene con las funciones y objetivos de la AMZO”.

● La Contraloría General de la República de Chile detectó que la Asociación de Municipalidades de la Zona Oriente (AMZO) realizó pagos cercanos a los 70 millones de pesos por servicios de asesoría.

● Estos servicios incluyeron análisis de redes sociales.

● El análisis de... [pic.twitter.com/MJrF8vyMo9](https://pic.twitter.com/MJrF8vyMo9)

– Roberto Kiltro (@RobertoMerken) [June 9, 2025](#)

Las conclusiones y resultados de estas asesorías no eran entregados a la AMZO, sino directamente al propio Joaquín Lavín y a sus asesores, entre los que se encontraban Gonzalo Müller, y a funcionarios de la Municipalidad de Las Condes.

De acuerdo con la Contraloría este tipo de acciones podrían constituir una infracción al deber de probidad que ex jefe comunal tenía en su calidad de funcionario público.

---

Fuente: El Ciudadano